

# Modificación Decreto 61/2004 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Regulator de la identificación de los Animales de Compañía (perros, gatos y hurones) en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Modificación Decreto 61/2004 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Regulator de la identificación de los Animales de Compañía (perros, gatos y hurones) en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

## OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

### Problemas que se pretenden solucionar:

La dificultad para realizar la identificación de hurones debido a su régimen de tenencia y manejo. Además, de la actualización, en cuanto a plazos de determinadas obligaciones.

### Déjanos tu opinión

### Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación:

Muchas explotaciones agrícolas de la CA de La Rioja están sufriendo daños por fauna silvestre, entre otras especies por conejo y el uso de hurón es una de las medidas de protección frente a las altas poblaciones detectadas.

Aclaración del texto, en cuanto a plazos.

### Déjanos tu opinión

### Objetivos de la norma:

Determinar las condiciones de obligatoriedad de la identificación de hurones en la C A de La Rioja.

### Déjanos tu opinión

**Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias):**

No se valoran

**Déjanos tu opinión****Otras consideraciones****Déjanos tu opinión****Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico****Validación reCAPTCHA**

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

**Enviar**